

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Purificación, dos (02) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía - Rad. 2013-00065 (5517)

Ejecutante : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A

Ejecutado : JESUS ANTONIO GUERRA CASTAÑEDA.

Atendiendo la solicitud elevada por la apoderada de la parte ejecutante y siendo esta procedente, el Despacho **DECRETA** el embargo y retención de las sumas de dinero que tengan en cuentas de ahorros, corrientes o a cualquier título tenga o llegare a tener el ejecutado JESUS ANTONIO GUERRA CASTAÑEDA identificado con la C.C. 93.206648 en forma individual o conjunta en el:

- BANCO PICHINCHA A NIVEL NACIONAL.
(notificacionesjudiciales@pichincha.com.co)

Para la efectividad de esta medida cautelar, líbrese oficio correspondiente al correo suministrado por la peticionara. Se limita la medida en la suma de \$20'000.000.00.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



GABRIELA ARAGÓN BARRETO